

DOLORES, 26 de abril de 2004.-

BOLETIN INFORMATICO N° 76
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REUNION DE MESA DIRECTIVA REALIZADA EL 21/4/04

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version
Circular 4800 (22/4/04)

MESA DIRECTIVA

Reunión realizada en La Plata el 21 de abril de 2004.
(De 10.20 a 16.20 horas)

Miembros presentes

Doctores Raúl O. Steffen, presidente; Alberto J. Rivas, vicepresidente; Horacio A. Vero, secretario; Adrián Rubén Lamacchia, tesoroero, y Jorge Alberto Alvarez, protesoroero.

Asuntos considerados
UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

1 PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DEL MERCOSUR

Se efectuó una evaluación acerca del resultado del Primer Congreso Internacional del MERCOSUR, realizado recientemente, analizándose tanto los aspectos relativos a la trascendencia alcanzada por el evento -gran concurrencia de participantes y elevado número de ponencias-, como la parte económica, que en principio arroja un déficit susceptible de conjugarse en el futuro inmediato, ya que aún restan aportes comprometidos oportunamente. En lo que se refiere a la publicación de los discursos y conferencias magistrales, que alcanzaron notoria repercusión, se decidió consultar a los Colegios en lo que concierne a la cantidad a imprimir y la forma de financiación. De igual modo, se dispuso ajustar el cupo inherente al número de libros de ponencias que habrá de adquirir el Colegio Provincia, y eventualmente los que requieran los Colegios Departamentales. Por último, se resolvió acordar una bonificación especial a los empleados de la entidad que desarrollaron una ardua labor durante el desenvolvimiento del Congreso, y se destacó también la importante contribución prestada por el Dr. Mario Sánchez Negrete a través del manejo informático de inscripciones, pagos, etc.

2) JORNADAS DEL FORO DE INSTITUTOS DEL TRABAJO

Visto la solicitud formulada por el Colegio de La Matanza, en cuya jurisdicción se llevarán a cabo, los días 23 y 24 del corriente, las Jornadas organizadas por el Foro de Institutos del Trabajo de la Provincia, se acordó expresar la adhesión del máximo organismo a ese evento, suscribiéndose la nota respectiva.

3) PREPARACION DE CUADERNILLOS DE ACTUALIZACION

La Secretaría Institucional hizo entrega del primer cuadernillo de actualización del Digesto de resoluciones e interpretaciones del Consejo Superior, para uso de los Colegios Departamentales, acompañado de todas las disposiciones complementarias. A tal efecto, se requerirá de los Colegios que precisen el número de ejemplares que deseen recibir, para con ese dato poder solicitar los presupuestos pertinentes y fijar el costo de la publicación.

4) VISITA DEL DOCTOR HUMBERTO QUIROGA LAVIÉ

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version
A continuación, se recibió la visita del prestigioso jurista del epígrafe, introducido por el Dr. Jorge Eduardo Barberis, presidente del Colegio de Morón. El doctor Quiroga Lavie es representante del Centro Argentino de Estudios para la Gestión Jurídica de la Calidad, entidad que tiene actualmente un convenio con la Suprema Corte de Justicia bonaerense. El propósito del mismo es realizar distintos programas de acción cuya regulación será motivo de acuerdos complementarios, incluyendo jornadas de capacitación, trabajos de campo, diagnóstico y análisis de la gestión jurídica, y recomendando finalmente soluciones a los problemas de gestión en el ámbito de la Justicia. El visitante, que fue acompañado por la Dra. Analía Elizabeth Villar, explicó los distintos aspectos del plan, mencionando como antecedente el resultado favorable alcanzado en la tarea cumplida en la Cámara Nacional Electoral, con certificaciones externas sobre la base de las normas IRAM. En síntesis, los huéspedes se comprometieron a hacer llegar al Colegio, vía e-mail, una minuta conteniendo los lineamientos del aludido programa.

5) CUESTIONES VINCULADAS A LA LEY 8480

A raíz de problemas surgidos en la aplicación mensual de la ley 8480 (bonos de derecho fijo), y con motivo de un informe erróneo del Colegio de La Matanza, que en la liquidación anterior acusó la venta de mil bonos de más, se dispuso retener las diferencias percibidas por los Colegios a los que se adjudicó una mayor cantidad debido a ese error, y con relación a una presentación del Colegio de Pergamino, se adoptó el temperamento de efectuar una compulsa destinada a establecer el número de valores remanentes.

6) ENTE COOPERADOR DE PERSONAS JURIDICAS

El doctor Steffen tomó contacto telefónico tendiente a lograr una entrevista de las instituciones integrantes del Ente –abogados, contadores y escribanos-, con el titular de la cartera de Justicia, a fin de zanjar las dificultades producidas últimamente.

7) HONGAY MARIANO S/ SOLICITUD DE EMPLEO

Visto la petición formulada por el letrado de referencia, se dispuso comunicarle que se tendrán en cuenta los antecedentes aportados no bien se presente la oportunidad de incorporación de nuevos colaboradores.

8) DESENVOLVIMIENTO ADMINISTRATIVO

Fueron analizados distintos aspectos del desenvolvimiento de la entidad en el orden administrativo, con el propósito de solucionar a la brevedad los retrasos advertidos en el tratamiento y solución de problemas planteados (recursos en causas disciplinarias, presentaciones y reclamos, etc.), y en ese sentido, se convino en considerar la posibilidad de incorporar a otro profesional, propuesto por la Secretaría Institucional.

9) EXPEDIENTE 04-040, “FERRUFINO CLAUDIA MARISA”

Se tomó conocimiento del informe previo requerido al Colegio de La Plata, y con su resultado se dispuso desestimar la presentación efectuada oportunamente por la mencionada letrada.

10) CONSULTAS FORMULADAS

- a) Del Colegio de La Matanza: Si los abogados que se encontraban matriculados en otro Colegio y solicitaron su pase a La Matanza, cuyo legajo fuera decepcionado en el curso del presente año, se encuentran habilitados para integrar el padrón adicional que prevé el art. 108 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales. Respuesta: El art. 107 de dicho Reglamento establece que el padrón electoral se confeccionará con los abogados inscriptos, en ejercicio activo de la profesión en que no adeuden la cuota anual al 31 de diciembre del año inmediato anterior, y según el art. 108, al 15 de abril se confeccionará un padrón adicional “con los abogados inscriptos, los rehabilitados y los que paguen la cuota del año inmediato anterior entre el 1° de enero y el 15 de abril”. Consecuentemente, no existe impedimento alguno para la incorporación a que alude el Colegio consultante, máxime si se satisface el requisito de no adeudar la cuota anual.
- b) Del Colegio de La Matanza: Si los abogados que formalizaron su pase al mismo a partir del 1° de enero de 2004, y el legajo se recepcionó entre esa fecha y el 15 de abril, se encuentran en condiciones de integrar el mentado padrón complementario. Respuesta: Conforme a lo establecido en el punto a), se hallan habilitados para integrar el padrón complementario.
- c) Del Colegio de La Matanza: Si los profesionales matriculados durante el presente año y hasta el 15 de abril de 2004, se hallan o no habilitados para figurar en el padrón adicional. Respuesta: El art. 108 del Reglamento de marras es claro en cuanto a que procede la inclusión de los mismos en el padrón adicional.

11) ASUNTOS ENTRADOS

- a) Resolución 627, del 31/3/04, de la Suprema Corte de Justicia, referida al fuero contencioso administrativo. Se remitirá circular a los Colegios.
- b) Expediente 04-063, “Altamirano Susana Sonia s/ Presentación”. Se comunicará al Colegio Departamental de San Martín.
- c) Oficio remitido por el Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial número 2 del Departamento Judicial de Zárate-Campana. Dada la índole del requerimiento formulado, vinculado a la procedencia de una prueba evaluativa, se sometió la cuestión a estudio y consulta.

12) CRONOLOGIA DE LAS PROXIMAS REUNIONES

- a) Mesa Directiva: Tendrá lugar el martes 27 del corriente, a las 19 horas, en La Plata. Será invitado especialmente el Dr. Alvaro García Orsi, para informar acerca de la problemática del art. 74 de la Ley Procesal Contencioso Administrativa.
- b) Consejo Superior: Se lo convocará para el miércoles 28 de abril, a las 9.30 horas, en La Plata.

13) VISITA DEL PRESIDENTE DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL

Por último, se efectuó una breve reunión con el titular del ente provisional, doctor Héctor R. Pérez Catella, considerándose diversos puntos relacionados con el reciente Congreso Internacional del MERCOSUR.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-